

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:		
Referencia: EX-2018-55795465-APN-DGA#ANMAT		

VISTO el EX-2018-55795465-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma MAKINTHAL QUIMICA S.R.L., con RNE Nº 020046124, solicita la reinscripción del producto de venta profesional cuya denominación es FLOCULANTE PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO, marca MAK POWER FLOC 14 PWG, inscripto mediante certificado de RNPUD Nº 0250002, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250002, que consta en IF-2019-105973564-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L. por el término de 5 (cinco) años a partir del 8 de enero de 2019.

ARTICULO 2°.- Autorízase la composición centesimal que consta en 2019-105973762-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2019-105973564-APN-DVPS#ANMAT

ARTICULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº 0250002.

ARTICULO 5°.- Cancélase el Certificado de RNPUD Nº 0250002, otorgado por expediente Nº 1-47-2110-3047-13-3.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD Nº 0250002 actualizado que se menciona en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-55795465-APN-DGA#ANMAT